

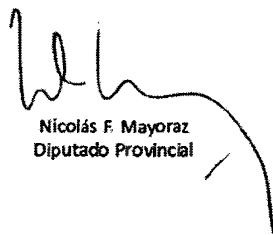



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2021	
Recibido:	837
Exo. N°:	43127

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a dotar a la Posta del SIES (107) de la localidad de Tostado de una ambulancia de traslado de alta complejidad.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el año 2015, la localidad de Tostado cuenta con el asentamiento de una Posta del 107 en la que, en ese momento, tenía dos ambulancias de alta complejidad en perfectas condiciones de uso y funcionamiento con el objeto de dar efectiva respuesta a casos de urgencias, emergencias, derivaciones y traslados de pacientes. Había sido inaugurada reconociendo la atención de las necesidades que, en materia de salud, requiere esta amplia región santafesina.

Hoy esta situación ya no se presenta de la misma forma, dado que una de las ambulancias de alta complejidad se encuentra en reparación desde el mes de marzo del corriente sin ningún tipo de novedades al respecto.

Hoy los traslados de alta complejidad que no pueden ser cubiertos con la unidad equipada para ello, se realiza a través de una ambulancia de traslados común con todos los riesgos que esto conlleva –fundamentalmente– cuando los pacientes derivados deben ser trasladados hasta la ciudad de Rafaela donde la distancia que separa a ambas ciudades es más que evidente..

Por esto, es que se pide que el Poder Ejecutivo arbitre todos los medios necesarios para volver a dotar a la mencionada posta de una ambulancia para

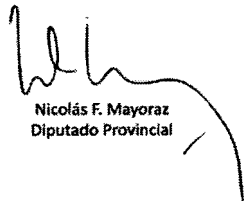


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el traslado de pacientes, fundamentalmente, aquellos que requieren atención de alta complejidad.

Asimismo, cabe resaltar, que es de suma importancia para que la ciudad de Tostado, cabecera de un departamento con una extensa superficie, con accidentes de diversas índoles, brinde las respuestas sanitarias en casos de traslados y derivaciones de pacientes, originados por urgencias.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial